



Informe de Gestión *y Estados Financieros*

2 0 2 5

Dando cumplimiento al numeral 4.4 de la Circular Externa 016 de 2016 presentamos los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 así:

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
NIT 901.267.811-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras Expresadas En pesos colombianos)
Fecha De Cierre Diciembre 31 De 2025 y 2026
Fecha De Publicación Abril 08 De 2025
Sede principal Bogotá D.C.

Cuenta	Descripción	2.025	2.024
1	ACTIVOS	8.111.692.820	9.765.072.765
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	27.173.973	262.237.378
1101	EFFECTIVO	27.173.973	262.237.378
13	CUENTAS POR COBRAR	3.390.754.394	3.022.923.529
1307	CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONÓMICOS AL VALO	2.717.217.018	2.530.133.281
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	7.050.000	7.458.045
1314	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A	603.411.957	460.768.728
1319	DEUDORES VARIOS	97.789.255	59.277.310
1320	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(34.713.836,00)	(34.713.836,00)
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.058.272.742	2.706.016.542
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	3.506.965.925	3.506.965.925
1503	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(1.448.693.183,20)	(800.949.383,20)
17	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	-	-
1701	ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	-	219.757.391
1703	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES AL C	-	(219.757.391,42)
18	OTROS ACTIVOS	131.658.618	-
1812	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	131.658.618	-
19	ACTIVOS POR DERECHOS DE USO	2.503.833.093	3.773.895.316
1901	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR DERECHOS DE USO AL C	5.854.695.435	5.854.695.435
1907	DEPRECIA. ACUMU PPyE DERECHOS DE USO AL COSTO (CR)	(3.350.862.342,70)	(2.080.800.119,18)
2	PASIVOS	4.979.044.108	7.520.064.519
21	PASIVOS FINANCIEROS	3.695.923.916	6.943.328.265
2103	OBLIGACIONES FINANCIERAS- AL VALOR PRESENTE PAGOS	2.651.880.427	3.798.149.388
2108	CUENTAS POR PAGAR AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS E	240.755.360	577.846.848

2110	CUENTAS POR PAGAR CON VINCULADAS -AL COSTO AMORTIZ	675.399.287	2.488.672.407
2112	CUENTAS POR PAGAR CON VINCULADAS -AL VALOR RAZONAB	56.001.855	78.659.622
2121	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO AMORTIZADO	71.886.986	-
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	163.220.028	104.514.283
2201	RETENCION EN LA FUENTE	134.305.028	78.851.474
2204	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	28.915.000	25.662.809
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	205.319.203	182.606.250
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	205.319.203	182.606.250
24	PROVISIONES	856.624.188	240.047.248
2402	PARA COSTOS Y GASTOS	856.624.188	240.047.248
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	57.956.772	49.568.472
2501	OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	57.956.772	49.568.472
3	PATRIMONIO	3.132.648.712	2.245.008.246
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	200.000.000	200.000.000
3101	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	200.000.000	200.000.000
33	RESERVAS	200.000.000	200.000.000
3301	RESERVAS OBLIGATORIAS	200.000.000	200.000.000
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.732.648.712	1.845.008.246
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO	887.640.466	(943.498.996,61)
3502	RESULTADOS ACUMULADOS	1.845.008.246	2.788.507.243



**Luzdary Mercedes
López Marsiglia**
Representante Legal (*)



Viviana Emilce Paez Ortiz
Contador Público (*)
T.P.216619-T



**LAURA YELITZA
RODRIGUEZ
RUBIO**

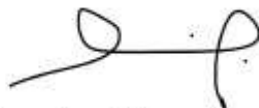
Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Información tomada de los libros de
contabilidad de la Compañía)

Dando cumplimiento al numeral 4.4 de la Circular Externa 016 de 2016 presentamos los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 así:

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
NIT 901.267.811-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Cifras Expresadas En pesos colombianos)
Fecha De Cierre Diciembre 31 De 2025 y 2026
Fecha De Publicación Abril 08 De 2025
Sede Principal Bogotá D.C.

4	INGRESOS	23.032.785.654	15.709.114.494
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADE	22.922.318.842	15.656.572.580
4101	INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVI	22.922.318.842	15.656.572.580
42	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	110.466.812	52.541.913
4201	GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52.766.922	38.539.603
4211	RECUPERACIONES	26.957.541	14.002.310
4214	DIVERSOS	30.742.350	-
5	GASTOS	9.561.857.773	7.612.387.780
51	DE ADMINISTRACION	8.215.958.744	7.875.736.094
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2.118.655.095	1.943.730.281
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	17.035.173	22.363.166
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	350.893.032	320.530.249
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	8.779.600	8.145.800
5105	PRESTACIONES SOCIALES	534.589.708	456.756.193
5106	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	75.961.953	57.607.250
5107	GASTOS POR HONORARIOS	478.327.808	477.273.080
5108	GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR IMPUE	9.328.528	-
5111	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	16.488.661	16.532.410
5112	SEGUROS	50.075.660	67.423.088
5113	SERVICIOS	1.576.980.413	1.520.530.265
5114	GASTOS LEGALES	9.311.358	3.896.539
5115	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	159.266.433	213.957.533
5116	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	102.565.350	34.435.499
5118	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	647.743.800	675.886.770
5121	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	7.906.337	20.424.825
5130	AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES AL COSTO	-	62.849.467
5132	PROVISIONES	204.544.000	127.436.000

5136	OTROS GASTOS	530.945.622	569.242.351
5137	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR DER	1.270.062.224	1.201.184.164
5143	ARRENDAMIENTOS DE CORTO PLAZO Y DE BAJO VALOR	46.497.990	75.531.164
53	FINANCIEROS	491.829.953	661.927.214
5301	GASTOS FINANCIEROS	490.840.843	661.736.101
5302	PÉRDIDAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	989.111	191.113
55	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(33.571.391,00)	18.223.469
5501	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	98.087.227	-
5502	IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	(131.658.618,00)	18.223.469
56	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	887.640.466	(943.498.996,61)
5601	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	887.640.466	(943.498.996,61)
6	COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN	13.470.927.881	8.096.726.713
61	COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	13.470.927.881	8.096.726.713
6101	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	13.470.927.881	8.096.726.713



Luzdary Mercedes López Marsiglia
Representante Legal (*)



Viviana Emilce Paez Ortiz
Contador Público (*)
T.P.216619-T

LAURA YELITZA RODRIGUEZ RUBIO

Digitally signed by LAURA YELITZA RODRIGUEZ RUBIO
DN: cn=CONTRATA PUBLICA SA-BOLIVAR RUBIO,
email=CONTRATA PUBLICA SA-BOLIVAR RUBIO,
serial=1412208723-11029946,
c=CO, o=CONTRATA PUBLICA SA-BOLIVAR RUBIO,
ou=CONTRATA PUBLICA SA-BOLIVAR RUBIO,
cn=CONTRATA PUBLICA SA-BOLIVAR RUBIO

Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Información tomada de los libros de
contabilidad de la Compañía)

**INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE
BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.
AÑO 2025**

Apreciado Accionista:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, tengo el agrado de presentar a usted el informe anual de las actividades desarrolladas por **BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.** (la “Compañía”), entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, junto con el Estado de Situación Financiera y los demás anexos y documentos que señala la ley.

Comentarios Preliminares

BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S es subordinada de Grupo Bolívar S.A. y forma parte del Grupo Empresarial Bolívar.

1. ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Colombia experimentó en el 2025 un entorno político dinámico, marcado por altos niveles de polarización e importantes desafíos en materia de cohesión institucional.

El ciclo político del país estuvo influenciado por la agenda del Gobierno Nacional, diversas iniciativas legislativas y preocupantes acontecimientos en materia de seguridad. El año inició con un remezón ministerial que se presentó a primera vista como una remodelación del gabinete del gobierno del Presidente Gustavo Petro y que resultó en una crisis institucional que no terminó de resolverse incluso hasta el final del año. En catorce de las diecinueve carteras del gobierno, los titulares de los Ministerios sufrieron cambios importantes y rotaciones permanentes a lo largo de la vigencia 2025.

Similar situación se dio en el ámbito legislativo; de los veintidós (22) proyectos radicados por el Ejecutivo, solamente uno (1) logró convertirse en Ley. Las principales iniciativas del Presidente, como la reforma tributaria y la reforma a la salud, fueron rechazadas en diferentes instancias de debate en el Congreso.

En materia de seguridad, Colombia enfrentó un preocupante aumento de la violencia en varias regiones, con enfrentamientos entre grupos armados como disidencias de las FARC, el ELN y otros grupos criminales.

En el Catatumbo y otras zonas fronterizas sucedieron graves episodios de orden público, que causaron desplazamientos y crisis humanitarias que generaron que el Gobierno mediante el Decreto 0062 del 24 de enero de 2025, tuviese que declarar Estado de Conmoción Interior en dicha región, el área metropolitana de Cúcuta y municipios del Cesar. Esta medida se tomó por 90 días para atender la violencia, desplazamiento de firmantes de paz y amenazas a la seguridad.

En medio del anterior contexto, un gravísimo hecho sacudió a Colombia. El senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay fue víctima de un ataque con arma de fuego el 7 de junio de 2025, mientras participaba en un evento público en la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá. Como consecuencia de este hecho, falleció el 11 de agosto de 2025. La noticia fue ampliamente cubierta por los principales medios nacionales e internacionales, recordando con este “magnicidio” el pasado turbulento del país, marcado por enfrentamientos entre grupos armados, paramilitares y narcotraficantes.

De otro lado, entre las situaciones más complejas de la vigencia, se profundizó la crisis del Sistema de Salud colombiano afectando su institucionalidad, con la intervención forzosa por parte del estado, de varias de las empresas prestadoras de salud y adicionalmente el desabastecimiento de medicamentos esenciales para la ciudadanía. En hospitales, dispensarios y droguerías, la falta de medicinas se hizo cada vez más evidente.¹

¹<https://concejodebogota.gov.co/crisis-de-medicamentos-en-colombia-acceso-limitado-y-elevado-gasto-de/cbogota/2025-11-27/154353.php>

Por el lado de la economía, se registró un proceso de recuperación. Dicho comportamiento estuvo asociado a múltiples factores entre los que se destacan, especialmente, un mayor gasto público y un mayor consumo de los hogares.

Ahora bien, el contexto internacional durante el año 2025 estuvo especialmente marcado por la reelección de Donald Trump en la presidencia de los Estados Unidos, que significó su retorno al poder con políticas domésticas y exteriores controvertidas. Durante el primer semestre de 2025, Estados Unidos impuso aranceles a sus importaciones provenientes de diversos países a nivel mundial, incluido Colombia, lo cual generó choques macroeconómicos relevantes en los ámbitos externo e interno.

El mundo avanzó hacia un orden geopolítico bastante fragmentado, con tensiones comerciales, reconfiguración de cadenas de suministro y una política exterior estadounidense compleja. En medio de tal escenario, las relaciones entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos atravesaron una alta tensión diplomática y política a lo largo del año.

En materia de relaciones internacionales, se destaca el viaje que llevó a cabo el presidente de la República a Beijing, capital de la República Popular China, el 14 de mayo de 2025, con ocasión de la cuarta reunión ministerial del Foro China–Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Como resultado de dicho encuentro, el presidente Gustavo Petro y el presidente de China, Xi Jinping, presenciaron la firma de un plan de cooperación bilateral orientado a la construcción conjunta de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI.²

De otro lado, la guerra entre Israel y Hamás llegó a un punto muerto en octubre de 2025, cuando se negoció un alto el fuego entre ambas partes, dejando más de la

² https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjb/zzjg/lmzs/xwlb/202505/t20250514_11622947.html

mitad del territorio de Gaza bajo control israelí y el resto bajo control de Hamás. Sin embargo, desde entonces se han seguido produciendo algunos ataques cruzados.³

Desde otra perspectiva, se destaca que el año 2025 fue catalogado como el tercer año más caliente desde que existen registros climáticos. Los datos muestran que la temperatura media global estuvo aproximadamente en 1.44°C por encima de los niveles preindustriales. Expertos climáticos señalan que la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), ha acumulado gases de efecto invernadero en la atmósfera, elevando las temperaturas globales.

2. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL⁴

2.1. Introducción.

El crecimiento económico global en 2025 fue bastante cercano al proyectado a inicios de año, aunque su composición varió considerablemente. En enero de 2025, el Banco Mundial esperaba que la economía se expandiera a una tasa del 2.7% anual, pronóstico que se cumplió en el agregado⁵.

El crecimiento de las economías avanzadas fue de 1.7%, también muy cercano a la expectativa; sin embargo la economía de los Estados Unidos creció menos de lo esperado (2.1% frente al 2.3%). Esto se debió, principalmente, al crecimiento negativo observado en el primer trimestre, a raíz de los efectos del fuerte incremento en las importaciones que ocurrió como resultado de la anticipación por parte de los empresarios, de la subida de aranceles. Europa creció 1.4%, esto es un poco más de lo previsto, sin embargo sigue siendo un crecimiento bajo.

³https://www-statista-com.translate.google/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc&_x_tr_hist=true#topicOverview

⁴Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos, con información disponible a febrero 16 de 2026.

⁵ Ver al respecto Global Economic Perspectives del Banco Mundial, enero de 2026.

El crecimiento de América Latina tuvo una corrección a la baja. Se tenía previsto un 2.5% al iniciar el año y el crecimiento estimado fue del 2.2%. Esto se debió a correcciones a la baja en el desempeño de México y Argentina en tanto que Brasil registró un desempeño algo mejor al esperado (2.3% frente a 2.2%). México estuvo especialmente afectado por las menores inversiones como resultado de la política de aranceles por parte del Presidente Trump.

En el caso particular de Colombia, la economía ha continuado con su proceso de recuperación. Este comportamiento estuvo asociado a múltiples factores entre los que se destacan, especialmente, un mayor gasto público, como resultado del rompimiento de la regla fiscal y un mayor consumo de los hogares. Este mayor consumo estuvo asociado a la recuperación de la venta de bienes durables y semidurables cuyo mayor dinamismo estuvo asociado a la estabilidad de las tasas de interés en niveles mucho más bajos a los observados en 2023 y 2024, la reducción de los precios de los bienes importados y las menores trabas de los bancos al otorgamiento de crédito.

Como obstáculos a un mayor crecimiento de la economía, se destacaron los bajos niveles de inversión privada, incluida la construcción de edificaciones, así como la caída del sector minero, reflejada en la reducción de la producción de gas, petróleo y carbón.

2.2. Entorno macroeconómico de Colombia.

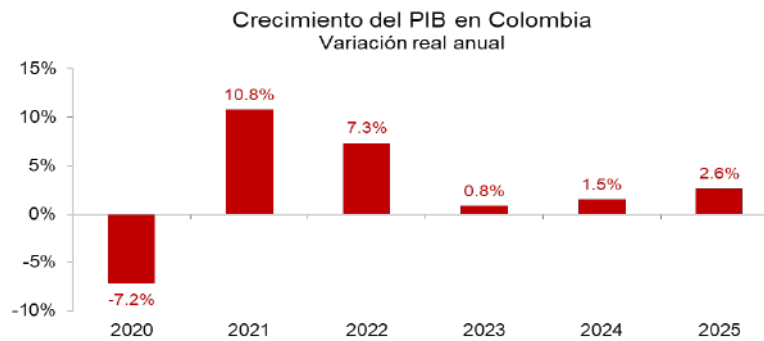
A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2024 y 2025:

Indicador	2025	2024
Inflación anual (fin de año)	5.10%	5.20%
TRM promedio	\$ 4,052.7	\$ 4,071.4
TRM fin	\$ 3,757.1	\$ 4,409.2
Devaluación promedio	-0.46%	-5.87%
Devaluación fin	-14.8%	15.4%
Crecimiento real del PIB	2.6%	1.5%
Desempleo nacional (fin de año)	8.0%	9.1%
Aumento del salario mínimo*	9.5%	12.0%

* El aumento del salario mínimo para 2026 fue de 23%

2.2.1. Actividad económica.

De acuerdo con la información emitida por el DANE, el PIB de Colombia creció 2.64% en 2025, mostrando una aceleración frente al 1.49% observado en 2024. El resultado del año pasado se justifica por las expansiones anuales registradas en el producto para cada cuarto del año, que fueron de 2.59%, 2.12%, 3.60% y 2.27%, respectivamente.



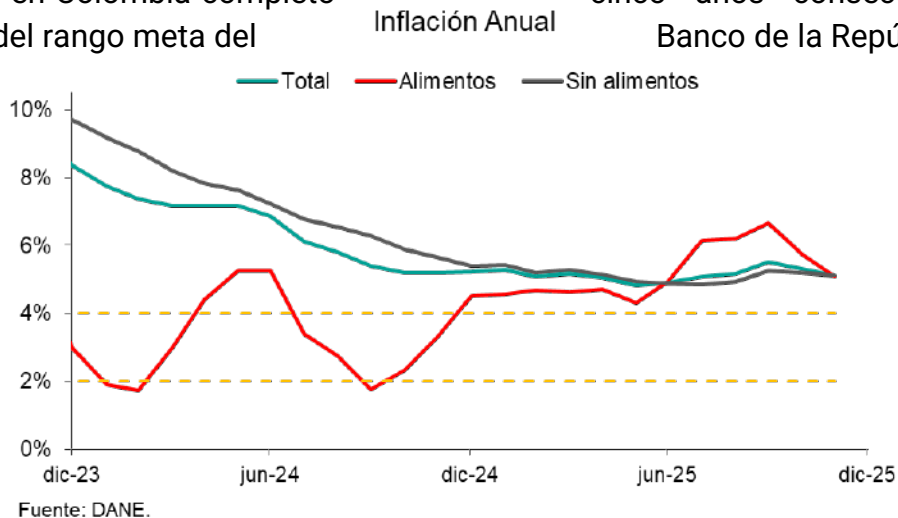
Fuente: Dane.

El análisis de los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna creció 3,89% el año pasado. Detrás de esta variación se encuentra el consumo de los hogares, que se expandió 3,63%; el gasto del gobierno, que creció 7,14%; y la formación bruta de capital, que aumentó 2,09%. Por su parte, las variables relacionadas con el sector externo restaron al crecimiento del producto: las exportaciones crecieron 1,84%, mientras que las importaciones aumentaron 8,42%

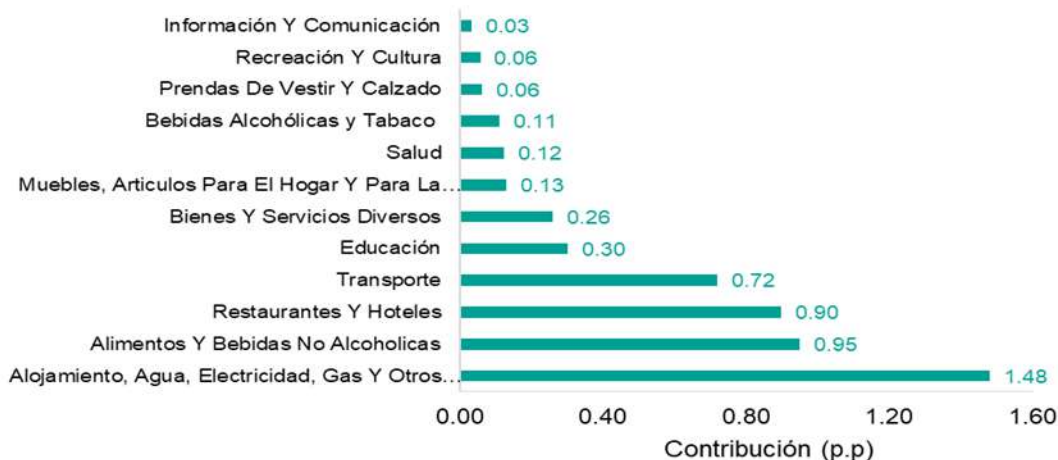
En simultáneo, las ramas de actividad con mayor dinamismo en 2025 fueron: actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (9.89%); la de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comidas (4.60%); y la de administración pública, defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación y salud (4.49%). Por otro lado, los sectores que terminaron el año con contracción fueron la explotación de minas y canteras y la construcción, que registraron variaciones de -6.19% y -2.77% en cada caso.

2.2.2. Inflación.

La inflación anual de 2025 fue 5.10%, mostrando una reducción de tan solo 10 puntos básicos (PBS) frente al 5.20% registrado en 2024. Con este resultado, la inflación en Colombia completó cinco años consecutivos por encima del rango meta del Banco de la República (3% ± 1%).



Contribución anual por divisiones de gasto



Fuente: DANE

La división que más contribuyó al resultado anual de la inflación fue alojamiento y servicios públicos (1.48 p.p.) impulsada por la indexación de los cánones de arrendamiento a la inflación del 2024 y los precios de suministro de agua. Le siguió la división de alimentos y bebidas no alcohólicas (0.95 p.p.) que cerró el año con una variación anual de 5.07%, 176 puntos básicos (pbs) más alta con respecto a la observada en diciembre de 2024 cuando fue de 3.31%. Este resultado reflejó una mayor variación anual en los precios de las carnes junto con el café y los productos a base de este. Finalmente, la división de restaurantes y hoteles (0.90 p.p.) fue la tercera de mayor aporte, impulsada principalmente por el incremento de precios en las comidas fuera del hogar.

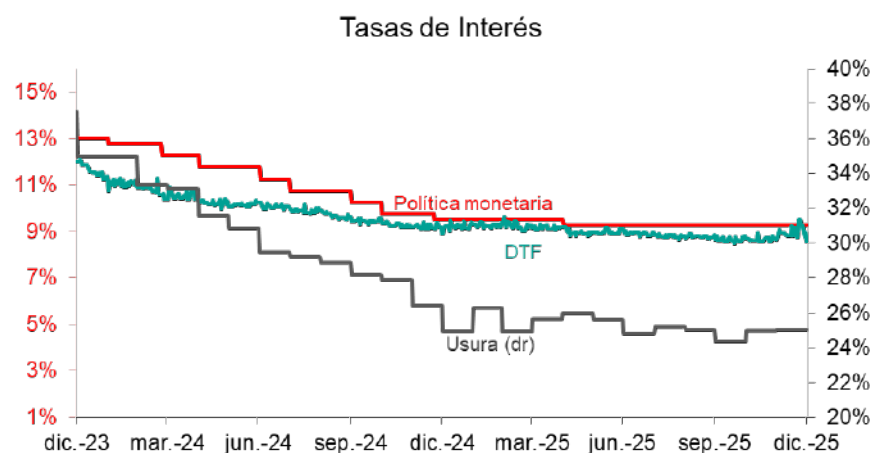
La fuerte apreciación del peso colombiano respecto al dólar a lo largo del año, contribuyó a evitar una mayor inflación en 2025. Este efecto fue bastante notorio en los precios de vehículos nuevos y usados, repuestos para vehículos, algunos electrodomésticos y aparatos tecnológicos, entre otros bienes.

Respecto al incremento del salario mínimo mensual legal vigente para el 2026, este fue decretado por parte del Gobierno Nacional en 23.00%, quedando en COP\$1,750,905 (COP\$2,000,000 con auxilio de transporte). Con esto, el aumento del salario mínimo sin contar el subsidio de transporte estuvo 17.90 p.p. por encima de la inflación total anual del año 2025.

2.2.3. Política monetaria y tasas de interés.

Durante los primeros cuatro meses de 2025, el Banco de la República continuó el ciclo bajista de su Tasa de Política Monetaria (TPM) iniciado en diciembre de 2023, disminuyéndola de 9.50% a 9.25% en abril. Sin embargo, debido a las limitaciones presentadas en la reducción de la inflación, la mantuvo inalterada en el resto del año, contrario a las expectativas de los analistas que fueron aumentando en la medida que avanzaba el año.

La postura de la política monetaria se dio, principalmente, por los niveles de inflación, que a lo largo del año se mantuvieron fuera del rango meta del Banco de la República; la tendencia alcista de las expectativas de inflación; los persistentes desajustes fiscales, que crearon retos importantes para el país; y la necesidad de una mayor cautela en las decisiones del Banco Central.



Fuente: Banco de la República y Superintendencia Financiera.

La tasa de Depósitos a Término Fijo a 90 días (DTF), así como las tasas de captación a mayor plazo, presentaron un comportamiento acorde a la evolución de la TPM, presentando reducciones mínimas que la llevaron de 9.22% en el inicio de 2025 a 8.92% en la última semana del año. Destacamos que durante los meses de octubre

y noviembre la DTF se mantuvo alrededor de 30 puntos básicos abajo de la cifra final.

Finalmente, la tasa de usura cerró 2025 en 25.02%, disminuyendo en 1.37 puntos porcentuales frente al nivel al cierre de 2024 y de 22.06 puntos porcentuales frente al máximo observado en abril de 2023 (47.09%). Estas reducciones tuvieron dos causas principales: en primer lugar el comportamiento de la política monetaria descrito previamente y los cambios metodológicos implementados en el cálculo del interés bancario corriente⁶, que han sido una fuente de mayor volatilidad sobre esta tasa.

2.2.4. Situación fiscal.

En materia fiscal, en el año 2025 continuó el crecimiento de las presiones y preocupaciones frente a la salud de las finanzas públicas colombianas. Uno de los eventos que generó esto, fue la activación de la cláusula que le permitió al Gobierno suspender el cumplimiento de la regla fiscal por un período de tres años, argumentando que el crecimiento del gasto público no ha estado acompañado de una expansión equivalente de los ingresos y un recorte de gastos impactaría de forma significativa el crecimiento del PIB.

A la fecha de elaboración de este documento, no se han dado a conocer las cifras de cierre oficiales para el año 2025. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda estima para la vigencia, un déficit fiscal del 6.20% del PIB para el Gobierno Nacional Central (GNC), cifra inferior a la meta oficial establecida en 7.10% del PIB.

⁶ En agosto de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia modificó la metodología de cálculo del interés bancario corriente, que pasó de calcularse como el promedio simple entre las tasas ponderadas de consumo, tarjetas de crédito y créditos ordinarios a calcularse como el promedio ponderado entre estas tasas. En mayo de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia modificó por segunda vez la metodología para contemplar un mayor número de productos incluyendo redescuentos y créditos indexados a la UVR.

Para el caso de los ingresos, las cifras publicadas por la Dian muestran que el recaudo tributario bruto en 2025 alcanzó los COP 294.5 billones, registrando un aumento de 10.35% frente al año anterior y ubicándose COP 11.03 billones por debajo de la meta establecida para el periodo.

Por parte de los gastos, destacamos la implementación de una estrategia de manejo de deuda para reducir el saldo y costo de la deuda pública, la cual le habría permitido reducir los recursos para atender el servicio de la deuda. También le habría permitido disminuir el saldo de la deuda neta del GNC de 60.00% del PIB en 2024 a 57.30% del PIB en 2025. A pesar de esto, al igual que en 2024, a lo largo del año se observaron presiones en la caja del Gobierno, situación que lo llevó a aplazar pagos de contratistas y realizar un recorte de COP 4.23⁷ billones del Presupuesto General de la Nación.

En cuanto a los gastos, se destaca la implementación de una estrategia de manejo de deuda para reducir el saldo y costo de la deuda pública, la cual habría permitido reducir los recursos para atender el servicio de la deuda. También le habría permitido disminuir el saldo de la deuda neta del GNC de 60.00% del PIB en 2024 a 57.30% del PIB en 2025. A pesar de esto, al igual que en 2024, a lo largo del año se observaron presiones en la caja del Gobierno, situación que lo llevó a aplazar pagos de contratistas y realizar un recorte de COP 4.23⁸ billones del Presupuesto General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, a lo largo del año 2025 las tres principales calificadoras de riesgo dieron a conocer cambios sobre la calificación soberana de Colombia. El 26 junio, Moody's anunció su recorte pasando de Baa2 a Baa3 y cambió su perspectiva de negativa a estable, manteniéndola dentro del grado de inversión. El mismo día, S&P Global anunció un recorte de BB+ a BB para la deuda de largo

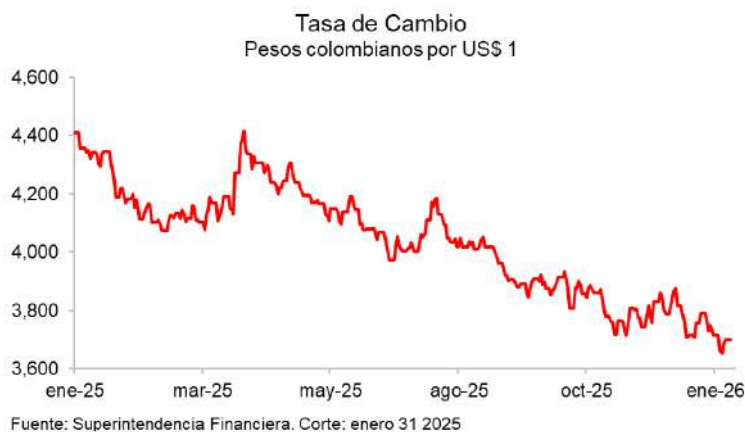
⁷ Estos recursos se suman a los COP 12 billones aprobados en los gastos de PGN de 2025, pero que no al no contar con una fuente de financiación no se ejecutaron. Es importante recordar que para el PGN de la vigencia 2025 los ingresos aprobados fueron inferiores a los gastos aprobados.

⁸ Estos recursos se suman a los COP 12 billones aprobados en los gastos de PGN de 2025, pero que no al no contar con una fuente de financiación no se ejecutaron. Es importante recordar que para el PGN de la vigencia 2025 los ingresos aprobados fueron inferiores a los gastos aprobados.

plazo en moneda extranjera y de BBB- a BB+ para la deuda de largo plazo en moneda local, a la cual le retiró el grado de inversión, y asignó una perspectiva negativa para el país. Finalmente, el 16 de diciembre Fitch Rating dio a conocer la decisión de reducirla de BB a BB-, cambiando su perspectiva de negativa a estable. Estas decisiones reflejan la persistencia de altos déficits, la ausencia de un ancla fiscal y la pérdida de credibilidad en la política fiscal implementada por el Gobierno.

2.2.5. Tasa de cambio.

Una de las sorpresas más importantes del año 2025 fue el comportamiento de la tasa de cambio, la cual sufrió una notable apreciación. En efecto, la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar pasó de COP \$4,409.15 el último día de 2024 a COP \$3757.08 al cierre del 2025, registrando una revaluación del 14.7% durante el año.



La reducción en la tasa de cambio estuvo asociada, en primer lugar, a la fuerte caída del dólar frente al resto de monedas del mundo que se dió como resultado de la aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de la reforma tributaria propuesta por el presidente Trump. Esta reforma contribuyó a exacerbar las inquietudes sobre la sostenibilidad de la deuda en ese país que se estima sea, al final de esta década cercana al 132% del PIB frente al nivel de 62% que tenía antes de la crisis de Lehman Brothers.

Por otra parte, vale la pena comentar que las operaciones de reestructuración de la deuda que adelantó la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda el año pasado supusieron la monetización de importantes recursos en dólares, especialmente en los meses de septiembre y octubre, lo que contribuyó a la revaluación del peso. Es importante anotar que estos factores ejercieron presiones bajistas más fuertes que el aumento de la prima de riesgo país, que, como consecuencia del aumento en el gasto público y la deuda, ha continuado con una tendencia ascendente.

2.2.6. Comercio exterior⁹ .

Entre enero y noviembre de 2025 las exportaciones colombianas sumaron USD 45,655 millones, mostrando un aumento de 1.28% frente al mismo período de 2024, cuando registraron una caída anual de 0.54%. Este comportamiento estuvo impulsado por el crecimiento de las ventas externas de productos no tradicionales¹⁰, que ascendieron a

⁹ Para fines de este documento, las exportaciones se expresan en términos FOB y las importaciones en CIF.

¹⁰ Se consideran productos de exportación tradicionales el café, el petróleo y sus derivados, el carbón, el ferroníquel.

USD 23,990 millones y presentaron un crecimiento de 12.52%. Dentro de este tipo de productos se destacan dentro de aquellos de mayor contribución al crecimiento: aceites y grasas de origen vegetal (81.94%), productos químicos (18.56%) y aceites esenciales (10.93%). A esto se suman las exportaciones de café que registraron un incremento anual de 84.66%.

De forma opuesta, las ventas externas de petróleo¹¹ y sus derivados junto con las de hulla y coque mostraron caídas de -16.48% y coque -32.03%, respectivamente. El principal destino de las exportaciones de nuestro país continúa siendo Estados Unidos y durante el periodo mencionado recibió el 29.56% de la totalidad. Vale destacar que como parte de los cambios en su política comercial, Estados Unidos impuso un arancel recíproco de 10% a los productos colombianos, excluyendo hidrocarburos, café, banano, aguacate, cacao, limón tahití y uchuva.

Por su parte, en los primeros once meses de 2025 las importaciones alcanzaron USD 64,451 millones y registraron un aumento anual de 10.25%, cifra que supera de forma importante el 1.59% obtenido en el mismo periodo de 2024 y su comportamiento estuvo favorecido por la apreciación de la tasa de cambio descrita en el aparte anterior. A nivel de sus componentes por uso o destino económico, las compras de bienes intermedios y bienes de capital ascendieron a USD 30,037 millones y alcanzaron un aumento de 7.19%. En orden de importancia le siguen las importaciones de bienes de consumo que sumaron USD 17,672 millones que lograron un incremento de 21.12%. Finalmente, las importaciones de bienes de capital llegaron a los USD 16,728 millones y mostraron un crecimiento de 5.69%.

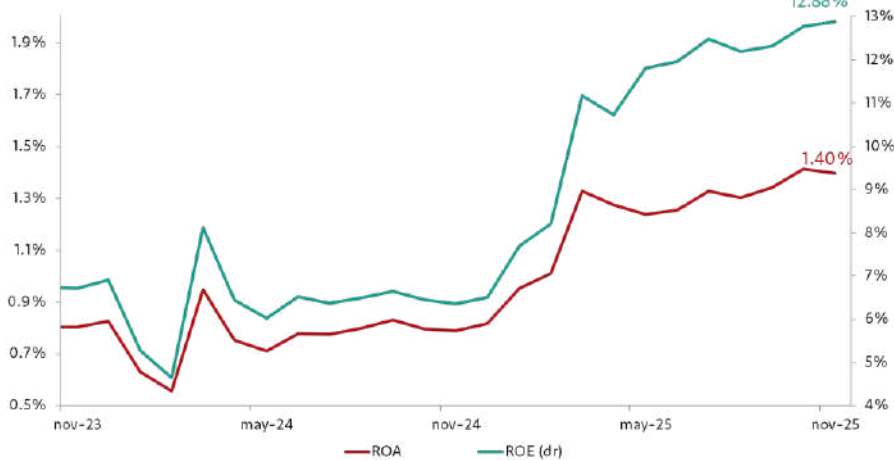
¹¹ Entre enero y noviembre de 2025, los barriles exportados de petróleo crudo registraron una caída de 6.99%.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el periodo mencionado, la economía colombiana registró un déficit comercial¹² de USD -15,204 millones, en comparación al déficit de USD -9,979 millones obtenido el año anterior.

2.2.7. Sector financiero.

A noviembre de 2025, la rentabilidad del sistema financiero, medida por la rentabilidad del activo (ROA)¹³ y la rentabilidad del patrimonio (ROE),¹⁴ se ubicaron en 1.40% y 12.88%, respectivamente. Estos indicadores aumentaron a lo largo del año, llegando a los niveles más altos registrados desde diciembre de 2022. Uno de los factores que contribuyó con este comportamiento fue la reducción de los costos provenientes por provisiones de cartera, provisiones que presentaron desacumulaciones a lo largo del año, permitido por menores niveles de vencimientos de las diferentes carteras.

Rentabilidad del activo y del patrimonio de los establecimientos de crédito*



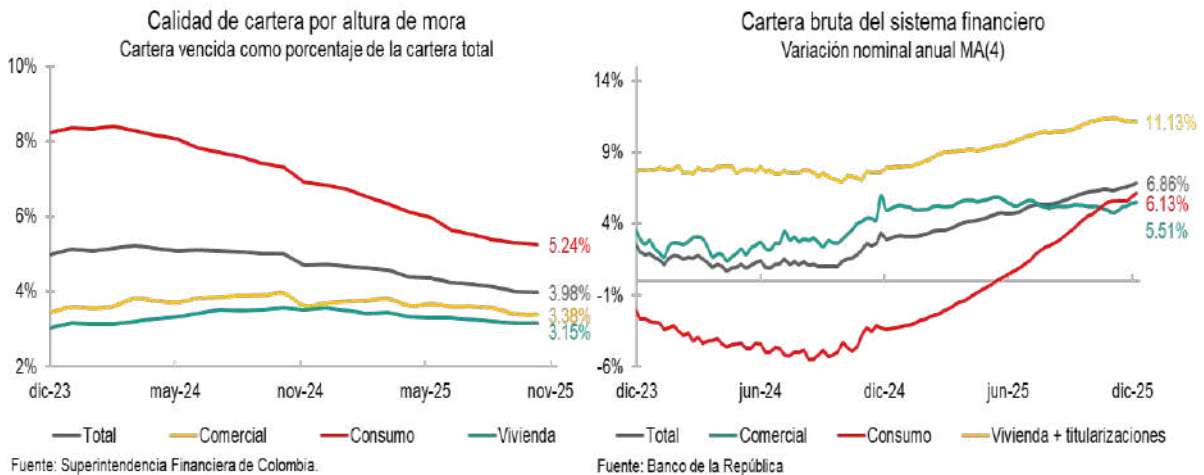
* Incluye Bancos, Compañías de Financiamiento y Corporaciones Financieras.
 $ROA = \frac{Utilidades}{Activos} \times 100$ $ROE = \frac{Utilidades}{Patrimonio} \times 100$
 Fuente: Cálculos Davivienda - Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos con base en la Superintendencia Financiera de Colombia.

¹² El déficit comercial se estima como la diferencia entre las exportaciones FOB e importaciones FOB.

¹³ $ROA = \frac{Utilidades\ 12\ meses}{activo\ promedio\ 12\ meses}$.

¹⁴ $ROE = \frac{Utilidades\ 12\ meses}{patrimonio\ promedio\ 12\ meses}$.

Por su parte, la cartera bruta continuó con su senda de recuperación durante todo el año: el segmento de consumo pasó de tener decrecimientos anuales en el primer trimestre del año a crecer el 6.62% en la última semana de 2025. La cartera comercial mantuvo su crecimiento anual entre 5% y 6% durante todo el año. Por su parte, el crecimiento de la cartera de créditos de vivienda se mejoró a lo largo del año, hasta finalizar creciendo al 11.13% nominal anual. De esta manera, la cartera total registró un crecimiento anual de 6.86% anual en la última semana del año.

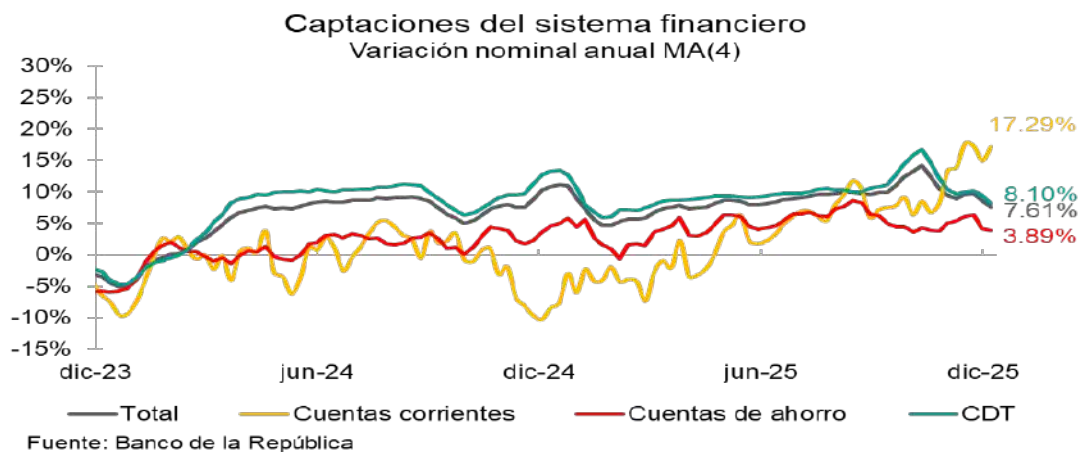


El indicador de calidad por altura de mora¹⁵ para la cartera total disminuyó en 0.7% hasta el corte de noviembre de 2025. Esto se explica por una importante recuperación de la calidad del segmento de consumo, que en noviembre se situó en 5.3%, registro que se encuentra 1.6% por debajo de la cifra presentada en el cierre de 2024. Estos resultados sugieren que ya se superó el punto más bajo del ciclo crediticio, especialmente el segmento de consumo, principalmente por los menores niveles de tasas de interés en 2025 y la mayor dinámica económica en el país.

En lo que respecta a las captaciones, al cierre de 2025 registraron un crecimiento anual de 7.61%, cifra 2.63% menor a la presentada al finalizar 2024. El resultado se explica por un menor nivel de tasas de interés promedio durante el 2025 respecto a

¹⁵ Cartera con mora mayor a 30 días como porcentaje de la cartera total.

lo presentado en 2024. La composición de las captaciones también cambió a lo largo del año, en la primer semana de enero los CDTs crecían al 13.44%, las cuentas corrientes caían al -7.61%, y las cuentas de ahorro crecieron al 5.05%; mientras que en la última semana de 2025 las variaciones anuales fueron 8.10%, 17.29% y 3.89% de forma respectiva.



3. BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.

3.1. Orientación de la Compañía:

BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S. cerró el año 2025 como un período de crecimiento sostenido y consolidación de marca en el sector salud en Colombia.

La compañía fortaleció su posicionamiento frente a los asegurados de pólizas de salud, usuarios de ARL y pacientes particulares, consolidándose como un referente en calidad, oportunidad y experiencia de servicio.

Este avance refleja no solo expansión operativa, sino también mayor reconocimiento, confianza y preferencia en los diferentes segmentos del mercado.

3.2. Resultados destacables 2025:

Durante el año 2025, **BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.** fortaleció y amplió su portafolio de servicios, ofertando y prestando atención en **34 especialidades y subespecialidades médicas**, junto con **8 profesiones no médicas**, entre ellas optometría, psicología, nutrición, fonoaudiología, audiología, fisioterapia y terapia ocupacional y cognitiva.

Como parte de la estrategia de expansión y posicionamiento de marca,, se incorporaron nuevos servicios de alto valor clínico y resolutivo, destacándose la apertura de **Inmunología y Alergología**, pruebas especializadas de alergología, terapias vestibulares, nasosinusoscopia y nasolaringoscopia, aumentamos la oferta de terapias con ondas de choque y terapia de piso pélvico.

Este fortalecimiento del portafolio permitió consolidar un **crecimiento del 28% en la prestación de servicios frente al año 2024**, reflejando una mayor capacidad instalada y una ocupación promedio de las unidades del **72%**, lo que representa un incremento de **10 puntos porcentuales** respecto al año anterior, ampliación de la oferta y creciente

Comportamiento de Citas Atendidas

Comparativo 2024 y 2025

Durante el año 2025 se evidenció un **crecimiento del 22% en el total de citas ofertadas**, pasando de **272.084 citas en 2024 a 372.312 citas en 2025**, reflejando mayor capacidad operativa y expansión de agendas.

◆ Promedio mensual 2024

- **Citas asistidas:** 15.475 (70%)
- **Citas canceladas:** 3.418 (16%)

- **Citas extra:** 370 (2%)
- **Ausentes:** 2.689 (12%)
- ◆ **Promedio mensual 2025**
 - **Citas asistidas:** 17.501 (65%)
 - **Citas canceladas:** 5.131 (19%)
 - **Citas extra:** 719 (3%)
 - **Ausentes:** 3.421 (13%)

Aspectos Claves:

- Incremento del **20% en impacto de agendas.**
- Aumento significativo en el volumen total de atención.
- Mayor generación de citas extra, evidenciando ampliación de capacidad de respuesta.
- Oportunidad de mejora en gestión de cancelaciones y ausentismo para optimizar productividad.

Impulsamos la **nueva área de procedimientos menores** en la unidad de prestación de Avenida El Dorado, incorporando servicios en dermatología, neurología, cirugía plástica y ortopedia, lo que amplió significativamente nuestra capacidad de atención especializada y oportunidad de respuesta.

Fortalecimos la **estrategia de Vacunación Comercial**, alcanzando un crecimiento del **45% frente a 2024**. Este resultado consolida nuestro posicionamiento en el segmento privado, especialmente a través de jornadas empresariales dirigidas a afiliados de pólizas de salud.

La unidad de **Cheques Ejecutivos Particulares**, en su segundo año de operación, registró un crecimiento del **5%**, representando el **3% de los ingresos totales de la IPS**, con claras perspectivas de expansión y mayor contribución estratégica en el mediano plazo.

Adicionalmente, el entorno del sistema de salud en Colombia abrió oportunidades en el segmento de **pacientes particulares**, que aportaron un **2% adicional a los ingresos**, diversificando nuestras fuentes de financiación y fortaleciendo nuestra sostenibilidad.

Otros Indicadores relevantes para la IPS:

CUMPLIMIENTO DE METAS 2024 - 2025

Salud Bolívar IPS S.A.S.

	META	2024	2025	CUMPLIMIENTO
 Absorción Bruta y Eficiencia Servicios Ambulatorios	11%	5%	8% 	74%
 Agendamiento Digital	30%	10%	28% 	93%
 Tasa de Ordenamiento Médico (Costoeficiencia)	≤ 4	5	4 	100% Meta Cumplida ↑
 INS de Profesionales Adscritos	85%	NA	96% 	112% Sobre cumplimiento ↑



Avance Global 2025

+22% 
vs 2024

Cumplimiento Promedio



Principales Logros

- Eficiencia Operativa
- Transformación Digital
- Crecimiento Sostenido

3.3. Resultados NPS - INS 2025:

Desempeño Histórico Sobresaliente

- **INS 2025: 88**, superando la meta establecida por Seguros Bolívar.
- Recuperación estratégica de **WhatsApp y canal voz**, ambos con **niveles de satisfacción superiores al 90%**.

Indicadores de Servicio: Tendencia Mensual



Por momentos tanto agendamiento y atención en IPS, presentaron aumento en sus indicadores de INS Y NPS:



Estos resultados están muy ligados a todo el fortalecimiento del Programa de Humanización, enfocado en estos frentes:

Círculo Virtuoso del Ecosistema de Salud

1. Mejor Experiencia del Empleado

- **Objetivo:** Lograr un clima laboral positivo y motivación.
- **Estrategia:** Implementación de marketing interno y *lovemarks*.

2. Mejor Experiencia del Paciente

- **Objetivo:** Brindar atención de calidad centrada en el paciente.
- **Estrategia:** Ofrecer una atención más empática y eficiente mediante estrategias de *employee advocacy*.

3. Mayor Fidelización

- **Objetivo:** Mejorar la lealtad y satisfacción de los pacientes.
- **Estrategia:** Uso de estrategias de *lovemarks*, campañas digitales y eventos enfocados en el bienestar.

Conclusión del modelo: Este círculo virtuoso genera un ecosistema donde todos los actores se benefician: empleados más felices, pacientes mejor atendidos y organizaciones más sostenibles y competitivas.

El Programa de Humanización en los tres último meses de 2025, inició la siguiente estrategia:

Estrategia: "Los Signos Vitales de la Humanización"

Objetivo Principal

- Transformar la atención al paciente, mejorando su experiencia y satisfacción a través de prácticas centradas en la humanidad y el

compromiso ético.

Impacto Esperado

- **Cultura Organizacional Fortalecida:** Basada en el respeto y la empatía.
- **Relaciones Más Humanas:** Comunicación asertiva y trabajo colaborativo.
- **Mejor Experiencia del Paciente:** Atención centrada en la persona.

3.4. Sistema Integrado de Gestión de Riesgos

Frente al Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (SIGR) se detallan los avances y logros en el mantenimiento y operativización durante el año 2025. El sistema ha evolucionado hacia una etapa de madurez, con una integración fortalecida en la cultura organizacional y la toma de decisiones.

Estructura y Gobernanza

- **Madurez del SIGR:** Se consolidaron las mejores prácticas, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento mediante la realización mesas de riesgos riesgos trimestrales, con participación activa de roles clave y la Alta Dirección.
- **Marco de Gestión:** Se revisaron, rediseñaron y ajustaron las políticas y metodologías de cada subsistema de riesgo, alineándose con la naturaleza de la operación y la normativa vigente.
- **Cultura de Riesgos:** La capacitación dirigida a todo el personal (asistencial y administrativo) alcanzó una cobertura del 100%, logrando un promedio de 85% en los resultados de las evaluaciones, lo que evidencia una apropiación exitosa de la cultura de riesgo. Los nuevos colaboradores se adhirieron satisfactoriamente a las responsabilidades establecidas.

Riesgo en Salud:

Control de Costos y Seguridad del Paciente: Los costos asistenciales representaron el 59% de los ingresos operacionales, manteniéndose dentro de los niveles presupuestados. Se registró una tasa de eventos adversos significativamente baja

de 0.20% (241 eventos en total), sin provisiones significativas que impactaran los estados financieros. Las actividades de control se centraron en la evaluación de riesgo de caída, la doble verificación de medicamentos y el ajuste del sistema de prescripción.

Riesgo Actuarial:

Gestión Acotada a la Contratación por Evento: Dado que la entidad opera bajo la modalidad de pago por evento, el riesgo financiero estricto recae sobre el asegurador. La gestión se enfocó en el seguimiento de costos reales y la viabilidad contractual, finalizando el ponderado de ejecución presupuestal en 106%. Se observó un crecimiento significativo en la frecuencia de uso de apoyo diagnóstico (imágenes no ionizantes, 81%) y procedimientos quirúrgicos menores (95%) respecto a 2024.

Riesgo Operacional:

Identificación y Mitigación de Riesgos: La gestión finalizó con 52 riesgos y 100 controles. Se identificaron cinco (5) riesgos residuales en nivel Moderado en los procesos de Planeación de la atención, Gestión de TICS (Protección de Datos y Control de Accesos), Gestión Administrativa y Financiera (dotación), y Gestión de comunicaciones. Es crucial resaltar que el 58% de los controles evaluados presentó oportunidades de mejora (niveles Regular y Bajo), lo que activó planes de acción con seguimiento constante.

Riesgo de Liquidez:

Solidez Financiera: El año 2025 presentó excesos de caja que permitieron el pago anticipado de obligaciones financieras. A pesar de una bajada estacional en diciembre, se espera una estabilización en los primeros meses de 2026. Los reportes regulatorios (FT 018) se presentaron sin novedades.

Riesgo de Crédito:

Mejora en Calidad de Cartera: La cartera total se redujo ligeramente (6.8%). La calidad mejoró significativamente con una depuración exitosa de la cartera envejecida: las cuentas por cobrar mayores a 120 días se redujeron de \$195 millones a \$93 millones. La concentración de la cartera se mantiene en Salud (\$2.061 millones) y ARL (\$492 millones). La meta para 2026 es reducir la antigüedad máxima de la cartera a 90 días.

Riesgo Reputacional:

Excelentes Indicadores de Experiencia: Se superaron las metas de satisfacción y recomendación. El NPS (Recomendación) global fue de 94 (Meta 85), y el INS (Satisfacción) fue de 91 (Meta 80). Se gestionaron 955 PQRS, abordando las principales causas del último trimestre (no acceso a órdenes médicas, conectividad en telemedicina y demora en la atención) mediante acciones específicas.

Riesgo de Grupo:

Al cierre de 2025, el riesgo se mantuvo en un Nivel Bajo, gracias al monitoreo de las transacciones interempresariales del grupo, asegurando la adherencia a las políticas de contratación, tarifas y buenas prácticas.

Riesgos COFS/LAFT y PTEE

Blindaje Ético y Cumplimiento Normativo: Se demostró un alto nivel de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y del SICOF, consolidando un sólido blindaje ético frente a los riesgos de corrupción, opacidad y fraude. En cuanto a SARLAFT/PADM, el sistema operó de forma estable, sin cambios en los niveles de riesgo ni hallazgos en la debida diligencia de contrapartes. Se cumplió totalmente con el envío de reportes negativos a la UIAF.

Conclusión SIGR

El ejercicio 2025 evidencia que el SIGR de Bolívar Salud IPS S.A.S no solo se mantiene, sino que **genera valor estratégico**, permitiendo a la organización responder de manera oportuna y eficaz a los riesgos del entorno, incluso en un contexto adverso del sector salud. El reto para 2026 será profundizar la

automatización, fortalecer controles en procesos tercerizados y continuar avanzando hacia niveles superiores de madurez y resiliencia organizacional.

3.5. Resultado financiero.

A continuación destacamos las cifras de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, cifras que se presentan una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros:

INFORME FINANCIERO

(Expresado en miles de pesos)

	Dic. 31/2025	Dic. 31/ 2024
Activos	8.111.694	9.765.073
Pasivos	4.979.046	7.520.065
Patrimonio	3.132.648	2.245.008
Resultado	887.640	(943.499)

4. INFORME ESPECIAL DE GRUPO EMPRESARIAL.

La información exigida por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, que alude a las relaciones entre la Matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A., y las demás sociedades que lo conforman, del cual forma parte de Bolívar Salud IPS S.A.S. se encuentra revelada en la Nota No. 22 de los estados financieros de fin de ejercicio.

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre la Sociedad y Grupo Bolívar S.A., se ajustan a las disposiciones legales aplicables y a las políticas y procedimientos entre partes

vinculadas previstas en el Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada del Grupo Bolívar.

5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES.

5.1. Situación administrativa, económica y jurídica de la Compañía:

En relación con la situación jurídica de la sociedad, podemos mencionar que no existen procesos judiciales en materia civil, laboral o tributario que puedan impactar los estados financieros de la Compañía.

Durante el año 2025 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco sanciones impuestas a la Compañía o sus administradores, que puedan impactar los resultados al cierre del ejercicio contable. Adicionalmente, se han cumplido con las obligaciones impositivas relacionadas con declaración de impuestos nacionales, distritales y seguridad social.

5.2. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio 2025 que merezcan una reseña específica en el presente informe.

5.3. Evolución Previsible de la sociedad.

BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S. continuará con su carácter de subordinado de Grupo Bolívar S.A. y espera desarrollar debidamente su objeto social que apunta a la prestación integral de servicios de salud.

5.4. Operaciones con los Administradores y Accionistas.

Durante el 2025, la Compañía no celebró operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

5.5. Propiedad Intelectual

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que la Compañía ha velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Compañía ha sido especialmente cuidadosa con el manejo de la información relacionada con este tema, en particular en lo que hace relación a la utilización del Software, para lo cual de manera permanente han velado por la debida aplicación de las normas que regulan la materia.

5.6. Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que se ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

5.7. Cumplimiento en materia laboral, seguridad social y parafiscales

La Administración certifica que durante el ejercicio 2025 la Compañía dio cumplimiento oportuno al pago de salarios y prestaciones sociales, así como a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a las obligaciones parafiscales a su cargo. La información reportada en las declaraciones de autoliquidación fue tomada de los registros contables y, a la fecha de cierre, la Compañía no se encuentra en mora por estos conceptos.

5.8. Sarlaft

Durante el año 2025, el sistema SARLAFT-PADM operó de manera adecuada y estable, manteniendo un control efectivo sobre los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. La matriz de riesgos no presentó cambios en sus niveles inherentes ni residuales, lo que refleja un panorama de exposición controlado y sin variaciones respecto al periodo anterior..

En términos de debida diligencia, la entidad realizó la consulta en listas restrictivas de contrapartes, entre las que se incluyen usuarios, proveedores y empleados, sin

que se identificaran coincidencias positivas o hallazgos, asimismo, el monitoreo transaccional abarcó contrapartes con un flujo de pagos promedio mensual, sin evidenciar irregularidades ni señales de alerta asociadas a actividades ilícitas. El personal cumplió satisfactoriamente con los programas de capacitación institucional establecidos para el fortalecimiento de la cultura de prevención.


Finalmente, la gestión ante los entes de control fue exitosa, destacando el cumplimiento total en el envío de reportes negativos a la UIAF dentro de los tiempos legales establecidos, al cierre del ejercicio, no se recibieron requerimientos de información adicionales por parte de autoridades competentes ni de la auditoría interna, ratificando la transparencia y solidez del sistema.

El oficial de cumplimiento genera informe de la gestión realizada durante el 2025 a la Asamblea como máximo órgano de administración y será presentado en la próxima asamblea.

6. AGRADECIMIENTO.

Agradecemos a nuestro accionista por la confianza que ha depositado en la Administración.

Atentamente,



LUZDARY LÓPEZ MARSIGLIA

Representante Legal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Bolívar Salud IPS S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Bolívar Salud IPS S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código *IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y, de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o, cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

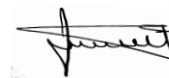
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2025:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 5 de marzo de 2026.



Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal de Bolívar Salud IPS S.A.S.
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

5 de marzo de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Bolívar Salud IPS S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Bolívar Salud IPS S.A.S., en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

KPMG Confidencial

(Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB*, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Laura Yelitz Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal de Bolívar Salud IPS S.A.S.
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

5 de marzo de 2026

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos corrientes			
Efectivo	5	27.174	262.237
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	6	2.787.342	2.562.155
Activo por impuestos	21	603.413	460.769
Total activos corrientes		\$ 3.417.929	\$ 3.285.161
Activos no corrientes			
Propiedad y equipo, neto	7	2.058.273	2.706.017
Propiedad y equipo por derechos de uso, neto	8	2.503.833	3.773.895
Impuesto Diferido	21	131.659	0
Total activos no corrientes		\$ 4.693.765	\$ 6.479.912
Total activos		\$ 8.111.694	\$ 9.765.073
Pasivos corrientes			
Beneficios a empleados	9	205.319	182.606
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	10	1.055.105	718.002
Pasivos por arrendamientos	11	812.140	1.260.033
Otros pasivos no financieros	12	163.222	104.516
Total pasivos corrientes		\$ 2.235.786	\$ 2.265.157
Pasivos no corrientes			
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	10	675.399	2.488.672
Pasivos por arrendamientos	11	2.067.861	2.766.236
Total pasivos no corrientes		\$ 2.743.260	\$ 5.254.908
Total pasivos		\$ 4.979.046	\$ 7.520.065
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	13	200.000	200.000
Reserva legal		200.000	200.000
Resultado del periodo	14	887.640	(943.499)
Utilidades acumuladas		1.845.008	2.788.507
Total patrimonio		\$ 3.132.648	\$ 2.245.008
Total pasivos y patrimonio		\$ 8.111.694	\$ 9.765.073

Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Luzdary Mercedes
López Marsiglia**
Representante Legal (*)



Viviana Emilce Paez Ortiz
Contador Público (*)
T.P.216619-T



Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2026)

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Estado de Resultado Integral
Por los años terminados de 2025 y 2024
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos			
Ingresos de Operaciones Ordinarias	15	22.922.319	15.656.573
Costos por Atención a Salud	16	13.470.928	8.096.727
Resultado bruto		\$ 9.451.391	\$ 7.559.846
Gastos			
Gastos de personal	17	3.105.915	2.809.133
Gastos administrativos	18	5.110.045	5.066.604
Otros Ingresos y gastos, neto	19	57.700	14.002
Resultado operacional		\$ 1.293.131	\$ (301.889)
Ingresos y Gastos Financieros			
Ingresos Financieros		52.767	38.540
Gastos Financieros		491.830	661.927
(Costo) ingreso financiero, neto	20	\$ (439.063)	\$ (623.387)
Resultado antes de impuestos		\$ 854.068	\$ (925.276)
Gasto por impuesto a las ganancias	21	(33.572)	18.223
Resultado del periodo		\$ 887.640	\$ (943.499)

Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Luzdary Mercedes
López Marsiglia**
Representante Legal (*)



Viviana Emilce Paez Ortiz
Contador Público (*)
T.P.216619-T



Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados de 2025 y 2024
(En miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Resultado del ejercicio	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ (138.222)	\$ 2.926.729	\$ 3.188.507
Resultado del ejercicio	-	-	(943.499)	-	(943.499)
Traslado resultados año 2023	-	-	138.222	(138.222)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ (943.499)	\$ 2.788.507	\$ 2.245.008
Resultado del ejercicio	-	-	887.640	-	887.640
Traslado resultados año 2024	-	-	943.499	(943.499)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 887.640	\$ 1.845.008	\$ 3.132.648

Las notas son parte integral de los estados financieros.



Luzdary Mercedes López Marsiglia
Representante Legal (*)



Viviana Emilce Paez Ortiz
Contador Público (*)
T.P.216619-T



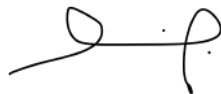
Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.
Estado de Flujos de Efectivo
A 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		887.640	(943.499)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo por las actividades de operación:			
Depreciación	7 / 8	1.917.806	1.877.070
Amortización de intangibles		-	62.849
Deterioro en cuentas por cobrar	6 / 18	7.906	20.425
Intereses por arrendamientos	11	123.793	440.193
Impuesto a las ganancias	21	(33.572)	18.223
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Deudores comerciales y cuentas por cobrar		(233.093)	(1.082.569)
Beneficios a empleados		22.713	82.120
Acreedores comerciales y cuentas por pagar		(1.476.170)	1.195.644
Pasivos no financieros		58.706	(365)
Activo por impuestos		(240.731)	(72.207)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>\$ 1.034.998</u>	<u>\$ 1.597.886</u>
Adquisición de propiedad y equipo	7	-	(227.928)
Adquisición de intangibles		-	(25.113)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>\$ -</u>	<u>\$ (253.041)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Pago pasivos capital por arrendamiento		(1.146.268)	(1.000.876)
Pago pasivos intereses por arrendamiento		(123.793)	(440.193)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>\$ (1.270.061)</u>	<u>\$ (1.441.069)</u>
Disminución neto en efectivo		(235.063)	(96.225)
Efectivo al comienzo de año		262.237	358.462
Efectivo al final del año		<u>\$ 27.174</u>	<u>\$ 262.237</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.



Luzdary Mercedes López Marsiglia
Representante Legal (*)



Viviana Emilce Paez Ortiz
Contador Público (*)
T.P.216619-T



Laura Yelitza Rodríguez Rubio
Revisor Fiscal
T.P. 255407 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTA 1. Entidad Reportante

Bolívar Salud IPS S.A.S., “la Compañía”, es una sociedad privada vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, constituida el día 22 de marzo de 2019, mediante Escritura Pública No. 02438672, su oficina principal es la Avenida El Dorado No. 68C – 61 OF 704 y cuenta con dos sedes más en la ciudad de Bogotá, se encuentran en proceso de habilitación las sedes de Valledupar y Santa Marta. La duración de la Compañía es indefinida.

Su objeto social es la prestación integral de servicios de salud, para lo cual puede realizar las siguientes actividades: prestación de servicios médicos, paramédicos, odontológicos y de salud ocupacional, así como apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico y todas aquellas actividades conexas, complementarias o cualquier otra relacionada con su objeto social principal.

La Compañía accionista es Soluciones Bolívar S.A.S. con el 100% de participación en el capital; por otro lado Compañía de Seguros Bolívar S.A. genera a la Compañía la mayor parte de sus ingresos lo cual le asegura el flujo de caja para mantener la operación, es importante resaltar que la Compañía tiene las áreas de apoyo funcionando en una sola estructura pertenecientes a Compañía de Seguros Bolívar S.A., además ha configurado una situación de Grupo Empresarial con la sociedad Grupo Bolívar S.A.

Los estados financieros se presentan comparativos, año 2025 y 2024

A diciembre 31 de 2025 la Compañía tenía 60 empleados.

NOTA 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Marco técnico normativo

Atendiendo lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y normas posteriores relacionadas con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas las excepciones reguladas por los ministerios, a continuación, se definen las políticas generales que deben ser tenidas

en cuenta por las Compañías que forman parte del grupo empresarial Bolívar al momento de generar información financiera, incluyendo estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024.

Las NCIF aplicables en 2025 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). La Compañía aplica las normas para grupo 1 por pertenecer a un grupo empresarial.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la siguiente partida importante incluida en el estado de situación financiera:

- Beneficios a empleados son medidos a valor razonable

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

La compañía no tiene para los periodos 2025 y 2024 estimaciones y juicios significativos.

2.5 Uniformidad de la presentación

La administración de la Compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo, se presente una revisión de las actividades de importancia significativa, posterior a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación.

Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis, que afectaren los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas por cada componente, que requiera una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

NOTA 3. Políticas Contables Materiales

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Además, la Compañía adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Aunque las modificaciones no dieron como resultado ningún cambio en las políticas contables mismas, éstas tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

3.1 Efectivo

El efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

3.2 Instrumentos financieros

3.2.1 Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.
- La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambio en el estado de resultados

Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

3.2.2 Cuentas por cobrar y préstamos

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes de servicios prestados en el curso ordinario de los negocios, las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Activo financiero, que incluye préstamos a clientes y empleados, con la intención y capacidad de mantener flujos de efectivo contractuales hasta el vencimiento, incluye pagos del principal e intereses. En el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar deben ser incluidos los costos de transacción que son los costos incurridos, directamente atribuibles y externos al desembolso de los créditos otorgados.

Préstamos a particulares se miden a costo amortizado – Registra las cuentas por cobrar por los créditos otorgados a clientes.

Las cuentas por cobrar son reconocidas solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- Medición inicial: Se registran al valor razonable que equivale al precio de la transacción.

- Medición posterior: Las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado menos el deterioro del valor, si son de largo plazo, los de corto plazo se valoran a nominales.

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero.
- b. menos los reembolsos del principal,
- c. menos el deterioro o el valor de incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se calculan utilizando el método del interés efectivo. Este se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para el valor bruto en libros del activo financiero.

3.2.3 Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.2.4 Deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, este deterioro no aplicara para las cuentas con compañías vinculadas.

La Compañía establece un deterioro de valor del 100% a las cuentas por cobrar que superen 360 días de mora, esta estimación es evaluada y ajustada anualmente por la gerencia con base en la experiencia histórica y los factores actuales que afecta la cobrabilidad de las cuentas por cobrar.

3.2.5 Baja en cuentas

Activo

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- Se transfiere el activo financiero según los términos de la NIIF 9.

Esta baja de activos debe ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, de acuerdo con los principios de materialidad definidos por la Compañía.

Pasivo

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

3.3 Propiedades y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos se determinará con referencia al valor razonable.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la

ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se deben reconocer como gasto individualmente considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activara.

3.3.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las mejoras generales se activarán como un activo independiente y se depreciarán en la vida útil estimada.

3.3.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas

reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Categoría	Vida útil (años)	Valor residual
Equipo de Oficina	3 - 10	5%
Equipo Medico	8 – 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 – 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

3.4 Propiedad y equipo por derecho de uso

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de consideración. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se ha aplicado solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2022.

3.4.1 Política Contable

El tratamiento contable de los arrendamientos en los que la compañía actué como arrendatario debe ser reconocido bajo un único modelo de contabilización, mientras que bajo la figura de arrendador, los contratos se clasifican en arrendamientos financieros u operativos.

3.4.2 Aplicación como arrendatario

Se debe aplicar un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado Separado de Situación Financiera de acuerdo con las políticas definidas a continuación:

3.4.3 Identificación de un arrendamiento

Un contrato es o contiene un arrendamiento si:

1. Existe un activo identificado explícita o implícitamente en un contrato;
2. Se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; y
3. Se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo.

Esta validación se realiza para todos los contratos que impliquen el uso de un activo, indistintamente de su denominación formal, es decir, evaluación de contratos de arrendamiento implícitos en contratos de servicios. Las políticas aquí contenidas aplican para arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles, los contratos que

impliquen el uso de un activo intangible (contratos de licencias) son contabilizados de acuerdo a la norma que le corresponda.

3.4.4 Reconocimiento inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

3.4.5 Medición del pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. El valor presente deberá ser calculado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario, a plazos similares a los pactados en los contratos vigentes.

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la compañía a un plazo de 5 años, acorde con el plazo promedio de los contratos de arrendamiento vigentes, la

Compañía calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando mediciones para el año 2022 de 2 años 5%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 5.51%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 6.18% y mayores a 7 años el 6.61%.

La proyección de los pagos por arrendamiento incluye:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por cobrar.
- Pagos que varíen de acuerdo a un índice o tasa desde el inicio del arrendamiento.
- Pagos futuros por garantías de valor residual
- Pagos por opciones de compra, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.
- Pagos por penalizaciones por terminación, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.

La medición del pasivo por arrendamiento está limitada a los puntos indicados anteriormente y no considera pagos derivados por multas ocasionadas por el atraso de los pagos. En caso de existir multas deben ser contabilizadas directamente como gasto, sin afectar la medición del pasivo por arrendamiento o el activo por derecho de uso.

3.4.6 Medición del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo se medirá un activo por derecho de uso al costo y comprende lo siguiente:

- Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Pagos realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento (anticipos), menos cualquier incentivo recibido.
- Costos directos iniciales incurridos.
- Costos por desmantelamiento

3.4.7 Distribución por componentes de activos por derecho de uso

Cuando los flujos por arrendamiento de un contrato impliquen el uso de varios activos que no puedan ser separados con fiabilidad o que en el contrato no se discriminen los pagos para cada activo, el canon se distribuirá en todos los activos

por derecho de uso identificados, de acuerdo a la proporción de los metros cuadrados para cada activo

Las claves contables también deberán ser parametrizadas de acuerdo a la distribución por componentes de los activos por derecho de uso. Si el contrato no es de arrendamiento de inmuebles, se debe realizar el análisis detallado de los activos y servicios asociados en el contrato.

En general, y para todos los contratos de arrendamiento, si un mismo acuerdo involucra más de un activo por derecho de uso, con un mismo proveedor y cuyas características y condiciones sean similares, se permite realizar la contabilización como si se tratara de un solo activo por derecho de uso.

3.4.8 Costos por desmantelamiento

Anualmente se actualiza el monto estimado por concepto de desmantelamiento de los inmuebles tomados en arrendamiento, según esté definido en las cláusulas de restitución de los contratos.

Los contratos diferentes de inmuebles no tienen lugar a desmantelamiento o desmonte, a menos que se especifique lo contrario en el contrato.

3.4.9 Reconocimiento posterior

A continuación, se especifica el reconocimiento del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento:

3.4.10 Reconocimiento posterior pasivo por arrendamiento

El importe en libros del pasivo por arrendamiento será afectado por:

- El interés sobre el pasivo, este incrementa el importe en libros con efecto en resultados.
- Los pagos por arrendamiento, estos disminuirán el importe en libros con efecto en efectivo.
- Las modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo con la política presentada más adelante.

3.4.11 Reconocimiento posterior del activo por derecho de uso

Se miden los activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Es decir, su importe en libros se verá afectado por:

- Depreciación acumulada.
- Deterioro de valor acumulado.
- Modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

El deterioro se determina calculando el importe recuperable del activo, esto es, el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso (valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener del activo).

Las mejoras o los costos incurridos después del inicio del contrato se reconocerán en el resultado de periodo.

3.4.12 Exención al modelo de contabilización

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido por la NIIF 16, y serán registrados de forma lineal directamente en el gasto.

Son arrendamientos de corto plazo aquellos en los cuales se estima el uso de un activo en calidad de arrendamiento por plazo menor de 12 meses, incluyendo renovaciones razonablemente ciertas.

Son arrendamientos de bajo valor, aquellos que impliquen el uso de activos cuyo monto de compra como si fuese nuevo, sea igual o menor a 438 UVT

(aproximadamente \$15), la evaluación de las exenciones del arrendamiento se realiza por contrato, y para cada activo relacionado.

3.4.13 Tasa de descuento

Para calcular el pasivo por arrendamiento, se deben descontar los pagos por canon futuros hasta el vencimiento del contrato, para ser registrados a valor presente, descontados a una de las siguientes tasas:

- La tasa de interés implícita en el arrendamiento; o
- La tasa de interés incremental de endeudamiento (esto siempre y cuando la tasa de interés implícita no se pueda determinar con facilidad).

Al seleccionar la tasa incremental se deberá considerar que sea equivalente a la tasa que se tendría que pagar al tomar la decisión de financiarse para adquirir un activo de similares condiciones, durante un plazo similar al pactado en el arrendamiento y con una seguridad semejante (riesgo).

Es necesario establecer la tasa al inicio del contrato de arrendamiento y no se actualizará a menos que se presente una modificación.

Periódicamente se requiere tener la tasa de descuento actualizada para contratos nuevos.

3.5 Activos intangibles

3.5.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el Core del negocio.

3.5.2 Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene la compañía son de vida definida.

3.5.3 Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

Programas y aplicaciones informáticas	3 y 10 Años
Licencias y Software	1 y 11 Años
Seguros	Vigencia de la póliza

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.6 Cuentas por pagar y otros pasivos

En las cuentas por pagar se contemplan acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que corresponden a obligaciones contraídas con proveedores nacionales que suministran productos y servicios para la operación normal de la Compañía, así como también todos los pasivos originados por obligaciones con terceros que no están directamente ligados a la operación sino a costos administrativos.

Las cuentas por pagar comerciales son registradas a su valor razonable, las obligaciones que Bolívar Salud IPS S.A.S. tiene a la fecha tienen vencimientos que no superan el año.

3.7 Beneficios a empleados

3.7.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Son aquellos cuyo pago se espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan esos derechos. Incluyen sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo, cesantías de liquidación anual, intereses sobre las cesantías, primas legales, primas de navidad, vacaciones, participación en ganancias e incentivos, atenciones médicas, uso de ciertos bienes y entrega de bienes y servicios sin costo, entre otros.

3.7.1.1 Reconocimiento y medición:

Son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.7.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

Son aquellos cuyo pago no se realiza en los doce meses siguientes al cierre del período en el que el empleado a prestado sus servicios. Incluye primas de antigüedad y las bonificaciones por jubilación entre otros y se caracterizan porque es otorgado en virtud del tiempo de servicios.

Para el cálculo del pasivo se debe considerar el método de la unidad de crédito proyectada. Para ello se debe considerar el valor de la obligación o del beneficio a pagar en el futuro (fecha esperada de pago) mediante la proyección de las bases que se usaran para su cálculo.

3.7.2.1 Reconocimiento y medición

La norma requiere un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

3.8 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen los siguientes:

- Ingresos por intereses
- Gasto por intereses
- Comisiones

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

3.9 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.10 Impuestos

3.10.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

3.10.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.10.3 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse,

y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

NOTA 4. Nuevas Normas y Enmiendas

El siguiente pronunciamiento contable emitido es aplicable a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no ha sido aplicado en la preparación de estos estados financieros año 2024. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

NOTA 5. Efectivo

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo	6.447	2.067
Cuenta corriente	0	832
Cuenta de ahorros	20.727	259.338
	<u>\$ 27.174</u>	<u>\$ 262.237</u>

El valor del efectivo está libre de restricciones y/o gravámenes. No se tienen saldos en moneda extranjera.

NOTA 6. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Compañía de Seguros Bolivar S.A.	2.623.364	2.352.359
Bolivar EPS S.A.S.	93.853	177.775
Anticipos Proveedores	7.050	7.458
Incapacidades por cobrar	36.135	35.670
Otros Deudores Varios	61.654	23.607
Deterioro (1)	(34.714)	(34.714)
	<u>\$ 2.787.342</u>	<u>\$ 2.562.155</u>

(1) El siguiente es el movimiento de deterioro de cuentas por cobrar:

Saldo a 1 de enero 2024		(14.289)
Constitución de deterioro		(20.425)
Saldo a 31 de diciembre 2024	\$	<u>(34.714)</u>
Saldo a 1 de enero 2025		(34.714)
Constitución de deterioro		(7.906)
Castigo cuentas por cobrar		7.906
Saldo a 31 de diciembre 2025	\$	<u>(34.714)</u>

NOTA 7. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Equipo de oficina	137.792	137.792
Equipo informático	279.995	279.995
Equipo médico científico	347.435	347.435
Mejoras en propiedad ajena	2.741.744	2.741.744
Depreciación acumulada	(1.448.693)	(800.949)
	<u>\$ 2.058.273</u>	<u>\$ 2.706.017</u>

El siguiente es el movimiento de propiedad y equipo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Propiedad y Equipo	Equipo de oficina	Equipo informático	Equipo médico científico	Mejoras en propiedad ajena	Total
Al 31 de diciembre de 2023	129.432	279.995	176.779	2.692.832	3.279.038
Adiciones					
Compras	8.360	0	170.657	48.911	227.928
Al 31 de diciembre de 2024	137.792	279.995	347.435	2.741.744	3.506.966
Compras	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2025	137.792	279.995	347.435	2.741.744	3.506.966
Depreciación acumulada:					
Al 31 de diciembre de 2023	(5.835)	(67.608)	(6.739)	(44.881)	(125.063)
Cargos					
Por depreciación	(22.262)	(50.571)	(55.906)	(547.147)	(675.886)
Al 31 de diciembre de 2024	(28.097)	(118.179)	(62.645)	(592.028)	(800.949)
Por depreciación	(13.902)	(50.571)	(34.407)	(548.864)	(647.744)
Al 31 de diciembre de 2025	(41.999)	(168.750)	(97.052)	(1.140.892)	(1.448.693)
Valor en libros:					
Al 31 de diciembre de 2024	109.695	161.816	284.789	2.149.716	2.706.017
Al 31 de diciembre de 2025	95.793	111.245	250.382	1.600.852	2.058.273

Las propiedades y equipo están libres de restricciones y/o garantías.

NOTA 8. Propiedad y equipo por derechos de uso

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Activos de derecho de uso	5.854.695	5.854.695
Depreciación Acumulada	<u>(3.350.862)</u>	<u>(2.080.800)</u>
	<u>\$ 2.503.833</u>	<u>\$ 3.773.895</u>

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la compañía descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de endeudamiento incremental al 1 de enero de 2022.

A continuación, se presenta movimiento del Activo de derecho de uso:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 5.000.926</u>
Arriendos 2024	853.769
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 5.854.695</u>
Arriendos 2025	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 5.854.695</u>

Movimiento depreciación activos derechos de uso:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (879.616)</u>
Depreciación 2024	(1.201.184)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (2.080.800)</u>
Depreciación 2025	(1.270.062)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (3.350.862)</u>

NOTA 9. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	2025	2.024
Corto plazo		
Cesantías	133.269	110.765
Intereses a cesantías	15.285	12.483
Vacaciones	56.765	59.358
	\$ 205.319	\$ 182.606

NOTA 10. Acreedores comerciales y cuentas por pagar

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	2025	2.024
Proveedores (1)	240.755	589.775
Otros costos y gastos estimados (2)	628.504	0
Seguros Bolivar S.A.	35.240	63.788
Seguros Comerciales S.A	20.762	14.871
Salud Bolivar EPS	57.957	49.568
Otras	71.887	0
	\$ 1.055.105	\$ 718.002

(1) Corresponden a las cuentas por pagar de servicios, compras, honorarios medios y mantenimientos, pendientes de giro al cierre de año y que serán desembolsados en los primeros meses del año 2026 y 2025.

(2) Corresponde a las provisiones de los costos prestados en diciembre, facturados en enero de 2026.

El siguiente es el detalle no corriente al 31 de diciembre de:

	2025	2.024
Cuentas por pagar a vinculadas (1)	675.399	2.488.672
	\$ 675.399	\$ 2.488.672

(1) Corresponden a préstamos otorgados en 2024 por Soluciones Bolívar S.A. por \$1.500.000 y Construcción y Desarrollo Bolívar por \$1.120.000.

Durante el ejercicio 2025, la Compañía procedió a la cancelación total de la obligación financiera, con Soluciones Bolívar S.A.S.

NOTA 11. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Pasivos por arrendamiento corto plazo	812.140	1.260.033
	\$ 812.140	\$ 1.260.033
	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Pasivos por arrendamiento largo plazo	1.839.741	2.538.116
Costos por desmantelamiento largo plazo	228.120	228.120
	\$ 2.067.861	\$ 2.766.236

El movimiento de los pasivos por arrendamientos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2023	\$ 4.173.376
Adiciones	853.770
Pagos	(1.441.069)
Intereses causados	440.192
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 4.026.269
Pagos	(1.270.061)
Intereses causados	123.793
Al 31 de diciembre de 2025	\$ 2.880.001

NOTA 12. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Retención en la fuente	134.307	78.853
Industria y comercio	28.915	25.663
	<u>\$ 163.222</u>	<u>\$ 104.516</u>

NOTA 13. Capital suscrito y pagado

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Capital autorizado	1.000.000	1.000.000
Capital por suscribir	(800.000)	(800.000)
Capital suscrito y pagado	<u>\$ 200.000</u>	<u>\$ 200.000</u>

Valor nominal de la acción \$1.000 (en pesos).

NOTA 14. Utilidad Básica por Acción

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Utilidad y/o perdida del ejercicio	887.640	(943.499)
Acciones en circulación	200.000	200.000
	<u>\$ 4.438</u>	<u>\$ (4.717)</u>

NOTA 15. Ingresos de Operaciones Ordinarias

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Unidad funcional de consulta externa	10.418.296	8.124.429
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	9.233.531	5.564.818

Unidad funcional de apoyo terapéutico	2.155.933	1.615.595
Otras actividades de salud	1.114.559	351.731
	\$ 22.922.319	\$ 15.656.573

NOTA 16. Costos por Atención a Salud

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	2025	2.024
Honorarios Und funcional consulta externa	4.889.952	3.942.630
Honorarios Und funcional apoyo diagnóstico	6.041.297	3.469.720
Honorarios Und funcional apoyo terapéutico	739.781	308.664
Compra elementos medicos	1.799.898	375.713
	\$ 13.470.928	\$ 8.096.727

NOTA 17. Gastos de Personal

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	2025	2.024
Sueldos	1.567.071	1.453.938
Salario integral	235.059	224.540
Horas extras	20.231	20.802
Auxilio de alimentación	149.170	138.826
Auxilio de transporte	55.918	41.569
Bonificaciones	69.032	50.396
Auxilio de salud	21.237	12.898
Incapacidades	17.035	14.396
Indemnizaciones	0	7.967
Cesantias	149.941	135.456
Intereses cesantias	16.449	14.327
Vacaciones	86.769	79.822
Prima de vacaciones	65.784	30.590
Prima legal	150.065	134.037

Prima convencional	65.583	62.525
Aportes A.R.L.	19.778	18.516
Aportes salud	16.145	16.833
Aportes pensiones	229.078	205.255
Aportes parafiscales	82.058	75.151
Otros	89.512	71.289
	\$ 3.105.915	\$ 2.809.133

NOTA 18. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
<u>Impuestos</u>		
Industria y comercio	204.544	127.436
Impuesto de Timbre	9.329	0
	\$ 213.873	\$ 127.436

Gastos de administración

Reparación y mantenimiento	159.266	213.958
Honorarios	478.328	477.273
Depreciaciones	1.917.806	1.877.071
Servicios temporales	773.747	922.101
Cuotas de administración	414.171	343.202
Servicio de aseo	258.250	171.051
Adecuaciones e instalaciones	102.565	34.435
Servicio energía eléctrica	91.478	94.706
Aseo y Cafetería	43.416	66.777
Seguros	50.076	67.423
Servicio de vigilancia	65.896	59.969
Papelería	25.296	57.312
Arrendamientos	46.498	75.531
Relaciones públicas internas	17.901	16.286
Procesamiento electrónico de datos	265.838	208.278
Acueducto y alcantarillado	19.543	40.830
Servicio teléfono	0	10.010

Contribuciones	16.489	16.532
Servicio uso acceso a Red	95.130	6.450
Portes y fletes	7.100	7.135
Legales	9.311	3.897
Amortizaciones intangibles	0	62.849
Deterioro cuentas por cobrar	7.906	20.425
Otros gastos	30.161	85.667
	<u>\$ 4.896.172</u>	<u>\$ 4.939.168</u>
	<u>\$ 5.110.045</u>	<u>\$ 5.066.604</u>

NOTA 19. Otros ingresos y gastos, neto

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Recuperaciones	26.958	14.002
Otros Ingresos	30.742	0
	<u>\$ 57.700</u>	<u>\$ 14.002</u>

NOTA 20. Costos Financieros

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de:

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
Ingresos por rendimientos	52.767	38.540
Comisiones	(41.619)	(26.985)
Intereses prestamos	(116.775)	(84.055)
Valoración pasivos financieros	(117.641)	(40.501)
Intereses NIIF 16	(123.793)	(440.192)
Perdida venta TIDIS	(989)	(191)
Gravamen a los movimientos financieros	(91.013)	(70.003)
	<u>\$ (439.063)</u>	<u>\$ (623.387)</u>

NOTA 21. Impuesto a las Ganancias

1. Activo por impuesto corriente:

El siguiente es un detalle del activo por impuesto corriente de los años terminados en 31 de diciembre de:

	2025	2024
Autorretención especial de Renta	253.173	172.724
Retenciones en la Fuente	349.402	287.525
Retenciones a título de ICA	838	0
Pagos en Exceso pendientes por solicitar		520
Activo por impuesto corriente	<u>\$ 603.413</u>	<u>\$ 460.769</u>
Activo por impuesto diferido	<u>(131.659)</u>	<u>0</u>
Total, activo por impuestos	<u><u>\$ 471.756</u></u>	<u><u>\$ 460.769</u></u>

2. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Impuesto de renta del período corriente	98.087	0
Impuesto de renta de periodos anteriores	0	0
Subtotal de impuesto corriente	<u>98.087</u>	<u>0</u>
Impuestos diferidos netos del periodo	(131.659)	18.223
Subtotal de impuestos diferidos	<u>(131.659)</u>	<u>18.223</u>
Total, impuesto a las ganancias	<u><u>(33.572)</u></u>	<u><u>18.223</u></u>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La Ley 1819 de 2016, determinó que a partir del año gravable 2017 para la

determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

- De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 es del 35%.
- Las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, (salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país), deben calcular la Tasa Mínima de Tributación, y adicionar un impuesto en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes (utilidad depurada). Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo, en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que sus estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.
- A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021 a 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias en razón a que generaron pérdida fiscal, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Pérdidas fiscales expiradas en:	2025	2024
31 de diciembre de 2035	-	117.607
31 de diciembre de 2036	-	623.916
Total, pérdidas fiscales	\$ -	\$ 741.523

En relación con las pérdidas fiscales se debe considerar: Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2024 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El término general de firmeza de las declaraciones de renta es de 3 años. Para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

Tasa mínima de tributación

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente. En cumplimiento de esta norma, como resultado de los cálculos hechos para el año 2025 y 2024, no se requirió registrar valores adicionales por impuesto corriente.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la

Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	854.068	(925.276)
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35% (2025) – 35% (2024)	298.924	(323.846)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	15.368	28.736
Perdida fiscal sin impuesto diferido 2025	(259.533)	295.110
Impuesto diferido sobre diferencias temporarias ejercicios anteriores	(88.331)	18.223
Gasto por impuesto	(33.572)	18.223
Tasa efectiva	(3,93%)	(1,97%)

3. Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo 31 diciembre 2025	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo 31 diciembre 2024
Impuesto diferido activo			
NIIF 16	131.659	131.659	0
Total, impuesto diferido activo	131.659	131.659	0

	Saldo 31 diciembre 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo 31 diciembre 2023
Impuesto diferido activo			
NIIF 16	0	(18.223)	18.223
Total, impuesto diferido activo	0	(18.223)	18.223

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
31 de diciembre de 2035	-	117.607
31 de diciembre de 2036	-	623.916
Total, pérdidas fiscales	\$ 0	\$ 741.523

Incertidumbres en posiciones fiscales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía no se encuentra sujeta al cumplimiento de las obligaciones en materia de precios de transferencia por los años 2024 y 2025, toda vez que no realizó operaciones con vinculados económicos del exterior ni con entidades en jurisdicciones no cooperantes durante dichos periodos.

Otros Aspectos normativos

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.
- El Consejo de Estado mediante auto 28920 del 3 de julio de 2025, levanta la suspensión provisional del numeral 12 del concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, el cual establece la necesidad de efectuar el cálculo de la tasa de tributación depurada (TTD) en Compañías que presenten pérdida contable.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.

Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

NOTA 22. Partes Relacionadas

A continuación, se detallan las operaciones realizadas en los cierres contables de diciembre 2025 y diciembre de 2024, con partes relacionadas.

Un número de estas entidades efectuó transacciones con la Compañía durante el período sobre el que se informa. Los términos y condiciones de las transacciones con personal clave de gerencia y sus partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles, o

las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles, en transacciones similares con personal clave de gerencia no clave en una transacción en condiciones de independencia mutua.

Todos los saldos pendientes con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

Para estos efectos se consideran como partes relacionadas: la matriz o controlante, las sociedades subordinadas del mismo grupo empresarial y directores.

	<u>2025</u>	<u>2.024</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		

Banco Davivienda S.A.	20.726	260.160
	\$ 20.726	\$ 260.160
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2.623.364	2.352.359
Salud Bolivar EPS S.A.S.	93.853	177.775
	\$ 2.717.217	\$ 2.530.134
<u>Cuentas por pagar</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	35.240	63.788
Seguros Comerciales Bolivar S.A.	20.762	14.781
Construcción y Desarrollo Bolivar SAS	675.399	1.136.463
Soluciones Bolivar SAS	0	1.352.209
Salud Bolivar EPS	57.957	49.568
	\$ 789.358	\$ 2.616.809
<u>Ingresos</u>		
Banco Davivienda S.A.	52.767	38.539
Compañía de Seguros Bolívar S.A.S.	21.535.304	14.713.145
Seguros Comerciales Bolivar S.A.	0	4.788
Prevención Técnica Ltda	3.351	0
Salud Bolivar EPS S.A.S.	(274.671)	159.106
	\$ 21.316.750	\$ 14.916.499
<u>Gastos</u>		
Banco Davivienda S.A.	41.619	18.681
Construcción y Desarrollo Bolivar SAS	113.524	17.492
Soluciones Bolivar SAS	120.687	107.064
Compañía de Seguros Bolívar S.A.S.	0	18.755
Seguros Comerciales Bolivar S.A.	0	4.262
Prevención Técnica Ltda	26.095,38	58.951
Servicios Bolivar S.A.	0	28.207
Servicios Bolivar Facilities S.A.S	346.686	295.937
	\$ 648.611	\$ 549.349

NOTA 23. Gestión Integral del Riesgo

Bolívar Salud IPS S.A.S. cuenta con un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR), enmarcado en la normatividad vigente en materia de gestión de riesgos, el cual contempla la identificación, medición, tratamiento, control, monitoreo y seguimiento de los distintos tipos de riesgos que podrían afectar la adecuada prestación de los servicios de salud y la estabilidad económica de la IPS. A continuación, se presentan los principales riesgos gestionados por la entidad, con información de carácter cualitativo y cuantitativo.

23.1 Riesgo en Salud

La gestión del Riesgo en Salud se mantuvo como un foco estratégico durante el año 2025, con una revisión y fortalecimiento integral de sus mecanismos.

Se destaca el rediseño de las políticas de gestión del riesgo en salud, las cuales se enfocaron en cuatro pilares fundamentales: Compromiso con la Seguridad del Paciente, Reporte de Incidentes y Eventos Adversos, Evaluación Continua del Riesgo y Capacitación Continua del personal asistencial. Este enfoque busca fortalecer de manera proactiva la calidad de la atención y la prevención de sucesos no deseados.

Desde la perspectiva financiera, los costos asistenciales durante el 2025 representaron el 59% de los ingresos operacionales de la IPS, manteniéndose dentro de los niveles presupuestados por la Compañía. Además, no se registraron provisiones significativas por eventos adversos en salud que hubiesen generado un impacto material en los estados financieros a la fecha de corte.

23.2 Riesgo Actuarial

La gestión del riesgo actuarial se enmarca en la modalidad de contratación por evento.

La IPS no asume el riesgo actuarial en sentido estricto, dado que todos los servicios son facturados de forma individual bajo la modalidad de pago por evento. Esto implica que la exposición al riesgo financiero derivado de la frecuencia o severidad de los eventos recae en su totalidad sobre el asegurador. La gestión interna se limita

a la revisión de contratos, la estimación y seguimiento de costos reales, y el monitoreo de la calidad de la información y el mercado.

Como parte de los controles de gestión de costos, el seguimiento al presupuesto frente a los valores ejecutados y facturados en 2025 evidenció un porcentaje de ejecución ponderado del 106% al cierre del año. Este resultado indica una gestión continua para garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad operativa.

23.3 Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a la posibilidad que una entidad no cuente con recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el indicador de liquidez corriente se mantuvo en por encima de los estimado, llegando a niveles alrededor del 90%; si bien finalizando el año hubo un deterioro en la liquidez de la compañía, se puede ver en las proyecciones del indicador que esto fue algo estacional por la época del año.

Se ha establecido un plan de gestión de flujo de efectivo para asegurar la disponibilidad de recursos a corto y largo plazo, realizando análisis y seguimiento en los diferentes horizontes de tiempo propuestos por la SNS para este tipo de riesgos (30, 60 y 90 días).

A continuación, se presenta los vencimientos contractuales de los pasivos a la fecha de presentación de los estados financieros:

Concepto Cuenta Por Pagar	Maduración		Total
	Entre 0 - 6 meses	Mayores a 6 meses	
Beneficios a empleados (1)	205.319	-	205.319
Acreedores comerciales y cuentas por pagar (2)	1.055.105	-	1.055.105
Pasivos por arrendamientos (3)	-	2.880.001	2.880.001
Acreedores comerciales y cuentas por pagar (4)	-	675.399	675.399
Otros pasivos	163.222	-	163.222
Total Pasivo	1.423.646	3.555.400	4.979.046

(1) Corresponden a pasivos por cesantías e intereses a las cesantías que serán girados entre enero y febrero de 2026 según corresponda y vacaciones que serán canceladas en la medida que el empleado haga uso de este beneficio.

(2) Incluyen pasivos a proveedores de servicios, compras, honorarios médicos y mantenimientos causados en diciembre de 2025 y que serán cancelados en enero 2026.

(3) Corresponde a los pasivos a largo plazo por arrendamientos reconocidos por la Compañía según la NII16.

(4) Corresponden a préstamos otorgados en 2024 por Construcción y Desarrollo Bolívar.

23.4 Riesgo de Crédito

La gestión del Riesgo de Crédito se concentró en el monitoreo y fortalecimiento de las cuentas por cobrar, en coherencia con los lineamientos normativos.

Se llevó a cabo un rediseño de las políticas de riesgo de crédito con enfoque exclusivo en la gestión de las cuentas por cobrar. Los resultados de la gestión a lo largo del año indican una mejora progresiva en la calidad de la cartera hacia el cierre de 2025, evidenciando una mayor concentración en deudas recientes y una reducción sostenida de la morosidad de largo plazo.

La cartera envejecida mayor a 120 días se redujo significativamente de \$195 millones a \$93 millones entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, lo que se interpreta como un ejercicio exitoso de depuración. La cartera total, por su parte, experimentó una ligera disminución del 6.8%.

23.5 Riesgo de Grupo

La gestión del Riesgo de Grupo se centró en el monitoreo de las transacciones con empresas del mismo grupo asegurando la adherencia a las buenas prácticas corporativas.

La gestión de este riesgo se fundamentó en políticas que buscan prevenir conflictos de interés que pudieran surgir con otras compañías del grupo, mediante el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos para la contratación y la tarificación. Las políticas se enfocan en la supervisión de transacciones con partes vinculadas, la transparencia y el cumplimiento normativo.

Como resultado del monitoreo y la ejecución de los controles, el Riesgo de Grupo se mantuvo en un Nivel Bajo al cierre del ejercicio 2025. Este nivel refleja la solidez y el seguimiento continuo a las causas, con el fin de completar los controles y realizar los seguimientos respectivos.

23.6 Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional corresponde a la posibilidad de toda acción propia o de terceros, evento o situación que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de una entidad.

Al 31 de diciembre de 2025, la IPS mantuvo la satisfacción y recomendación de los usuarios por encima de las metas, logrando un 93% en el NPS (Recomendación) y un 90% en el INS (satisfacción).

Al cierre de diciembre de 2025, no se registraron tutelas. El indicador de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) se mantuvo en un nivel aceptable del 20%, con la mayoría de las solicitudes (79% del total) concentradas en solicitud de

órdenes médicas e historias clínicas. Para todo el año 2025, se registró un promedio de 80 PQRS mensuales.

Estos resultados demuestran la efectividad de las acciones implementadas para manejar el riesgo reputacional, asegurando la confianza y una percepción positiva de los servicios de la IPS.

23.7. Riesgo Operacional:

La gestión del Riesgo Operacional finalizó en 2025 con un total de 52 riesgos y 100 controles asociados de los 15 procesos.

El perfil de riesgos consolidado es:

Mapa de Calor (Inherente vs. Residual)

● Inherente: 52 ● Residual: 52



Tras el ejercicio de seguimiento a los planes de acción del 2024 y a la evaluación de controles clave realizados en el segundo semestre del 2025, se identificaron cinco (5) riesgos cuya calificación residual se sitúa en nivel Moderado.

Para estos riesgos se ha priorizado la validación de sus mecanismos de mitigación, asegurando que, pese a su carácter latente, cuentan con planes de acción en ejecución. Dichos planes integran fechas de cumplimiento y un seguimiento constante como parte del aseguramiento y la mejora continua.

Evaluación de controles:

Se evaluó el 31% de los riesgos de la IPS y el 26% de los controles mediante Prueba de Diseño (Estructura) y Prueba de Ejecución y Efectividad (Operación) donde se identificaron oportunidades de mejora.

Así mismo, para cada hallazgo, se establecieron planes de acción con fechas de cumplimiento definidas y un esquema de seguimiento constante para mitigar su impacto.

Eventos Reportados tipo B y C, Sin pérdida económica:

Durante el periodo 2025, Se gestionaron 7 eventos de riesgo los cuales en su totalidad se encuentran en estado cerrado y con sus respectivos planes de acción:

- Fallas en Tecnología donde se identificó la caída de una de las plataformas de la IPS.
- No se ejecutó la recolección de residuos por parte del proveedor de aseo.
- Inoportunidad en la respuesta de PQRS por el incremento en la recepción de quejas.
- Se evidencian inconsistencias en las actividades del proceso administrativo.

23.8 Riesgos Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno (COFS)

En el año 2025, la IPS dio continuidad y fortaleció el Sistema Integral de Prevención de la Corrupción, Opacidad y Fraude, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud (Circular Externa 055 de 2021 y 055-3 de 2022). Durante esta vigencia no fue necesario realizar una nueva designación del responsable del sistema, dado que el liderazgo de los sistemas SICOF y PTEE había sido formalizado y aprobado en el año 2024, manteniéndose vigente.

Como parte del proceso de mejora continua, en 2025 se reforzó la cultura ética y de integridad institucional mediante la divulgación permanente de lineamientos, políticas y mensajes de prevención dirigidos a todos los colaboradores de la IPS,

con el fin de fortalecer la apropiación del sistema y promover comportamientos transparentes en el desarrollo de las actividades misionales y administrativas.

Adicionalmente, se realizó la revisión y actualización de la matriz de riesgos de corrupción y fraude, lo que permitió redefinir el mapa de riesgos, consolidándose en 6 riesgos críticos y 19 controles asociados. Estos controles, de naturaleza preventiva, detective y correctiva, fueron evaluados en términos de su diseño, garantizando una gestión más focalizada y eficiente del riesgo de corrupción, opacidad y fraude en la entidad.

23.9 Riesgos Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT)

En cumplimiento de la Circular Externa 09 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, modificada por la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021, Bolívar Salud IPS mantiene implementado su Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM). Este sistema está diseñado para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos relacionados con el uso indebido de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El sistema incluye políticas de debida diligencia para el conocimiento adecuado de usuarios, proveedores y contrapartes en general, identificación y medición del riesgo, monitoreo transaccional, verificación en listas de control restrictivas, definición de manuales de procedimientos y planes de capacitación permanente del personal, asegurando la transparencia en todas las operaciones de la organización.

Con el objetivo de mantener y elevar la madurez y efectividad del sistema, la Dirección ha dispuesto todos los recursos necesarios a nivel financiero, tecnológico y de personal. Durante el periodo 2025, la organización ejecuta continuos procesos de auditoría y asegura el envío oportuno de la información requerida por la UIAF, reforzando así una cultura institucional priorizada en la transparencia y la prevención integral del lavado de activos.

NOTA 24. Medición del Valor Razonable

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para ciertos

activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo - estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

NOTA 25. Hechos Posteriores

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha del informe del Revisor Fiscal que pudieran afectar los estados financieros o hacer necesaria alguna revelación en las notas de dichos estados, no han ocurrido hechos que pudiesen modificar en forma significativa los resultados financieros al corte de diciembre 31 de 2025.



**Informe
de Gestión**
*y Estados
Financieros*

2 0 2 5